

DECLARATION FOR A BI-REGIONAL PARTNERSHIP CENTRED ON JUST TRANSITION

We – social, trade union, feminist, environmental, community and human rights organisations from Europe and Latin America and the Caribbean (LAC) – gathered in the framework of the European Union and Community of Latin American and Caribbean States (EU-CELAC) Summit 2025 in Santa Marta:

Recognise the renewed momentum in relations between the EU and LAC ahead of the upcoming EU-CELAC Summit, with the aim of strengthening bi-regional cooperation based on justice, democracy, human rights and sustainability. In a global context where multilateralism is being challenged, inequalities are rising, the multidimensional crisis intensifies and long-standing economic relations are shaken, LAC has become a strategic partner for Europe. As the region seeks to diversify its supply chains and secure resources for its green and digital transitions, initiatives such as the Global Gateway and updated trade agreements are being strengthened. However, these continue to reproduce extractivist models, historical inequalities and concentrations of economic power, without improving people's living conditions or strengthening democracy. At the same time, the renewed bi-regional dialogue should acknowledge the growing debt crisis and the urgent need to reform international financial mechanisms, which structurally limit the negotiating capacity of many countries and undermine their ability to achieve Sustainable Development Goals (SDGs).

Support the decisions adopted at the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and Convention on Biological Diversity (CBD) climate and biodiversity conferences (COP26, COP27 and COP16), the Paris Agreement, the outcomes of the Global Stocktake and UAE Consensus, as well as the conclusions of the International Court of Justice (ICJ) and the Inter-American Court of Human Rights (IACHR) on climate change and human rights. We underline the ICJ's finding that states must ensure their Nationally Determined Contributions (NDCs) make an adequate contribution to the 1.5°C goal, reflecting fairness and historical responsibility, and that these obligations extend to the reduction and

elimination of fossil fuel production and consumption.

Recall the urgent need for a bi-regional agenda that ensures a just and inclusive decarbonisation of all sectors, increased energy sovereignty, rapid deployment and universal access to renewable energy, the eradication of energy poverty – a condition essential for the exercise of other fundamental rights, as its reduction directly contributes to lowering multidimensional poverty – and increased investment in energy efficiency and sufficiency, particularly ahead of COP30. This agenda should also promote the protection and restoration of ecosystems, scale up financing for climate adaptation (as well as closing its financing gap) and mitigation, and strengthen climate finance and technology transfer to support just transitions. It must foster decarbonisation without reproducing extractivist models; advance peace through social and environmental justice; and protect and expand the rights of workers, local and Afro-descendant communities, women, youth, people with disabilities, smallholder farmers and Indigenous peoples.

Acknowledge that trade and investments can play a positive role in sustainable development and regional integration. Yet, **lament** that current EU-LAC trade and investment dynamics remain marked by historical patterns of inequality rooted in colonialism. These legacies are visible today in an extractivist economic model that positions LAC as a supplier of raw materials, while most processing and value creation take place elsewhere. This model perpetuates dependency, undermines labour rights and social dialogue, limits local development, and concentrates profits in the hands of big corporations, disproportionately affecting rural women and youth, as well as Indigenous and Afro-descendant

communities, who face higher risks of violence and exclusion.

Condemn the environmental degradation, social, labour and human rights violations associated with mining and raw material extraction in LAC. These processes, sustained by weak governance and corrupt practices, undermine the rights of Indigenous peoples and communities; criminalise communities and land defenders; and systematically disregard the right to free, prior and informed consent (FPIC), in violation of International Labour Organization (ILO) Convention 169 and the Escazú Agreement. EU trade agreements have prioritised corporate interests over the rights of people and the planet, limiting states' sovereignty to adopt environmental and social policies, as evidenced by the Investor–State Dispute Settlement (ISDS) mechanism and the lack of effective safeguards and monitoring mechanisms in agreements such as the EU-Mercosur deal.

Reject an economic model that deepens dependency and debt, weakens LAC's negotiating power, and excludes social participation. We call for an urgent review of these agreements, replacing extractivist logics with a bi-regional framework for fair, democratic and sustainable trade based on human rights, climate justice and decent work.

Challenge the extractive nature of the EU's renewed strategic initiatives, including the Global Gateway investment agenda, and their lack of transparency, prioritisation of European corporates' interests, and questionable impact on human development and ecosystems, with insufficient engagement with civil society, trade unions and affected communities. The repurposing of development cooperation funds to finance these investments risks diverting resources from poverty eradication, inequality reduction, the protection of human rights and SDGs, while sidelining civil society and trade unions as development actors. Moreover, the link between the Global Gateway and the European Strategy on Critical Raw Materials reflects a model that prioritises securing access to strategic resources for the EU's green transition, without questioning its consumption patterns or the social, environmental and human rights impacts in partner countries, and without prioritising local benefits from LAC's own green transition, thus

deepening inequalities between the Global North and South.

Recognising these challenges, we believe that the EU and LAC must redefine their partnership on more equal terms, based on a fair and sustainable model that prioritises human, labour and environmental rights, and the realisation of the ILO Decent Work Agenda, including the strengthening of universal access to social protection, democracy and gender equality. Bi-regional relations cannot be reduced solely to trade or investment interests; they must be oriented towards collective wellbeing and the promotion of a just and inclusive transition that fosters more equitable and resilient societies. To this end, we demand the following measures:

1. Strengthen the environment – human development – trade nexus, ensuring a win-win for people and the planet

EU and LAC trade and investment relations must become tools to achieve broader social and environmental goals, aligned with the UN 2030 Agenda, the Three Rio Conventions (CBD on biodiversity, UNCCD on desertification and UNFCCC on climate change), the Paris Agreement and scientific assessments by the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). They must go beyond extractivist models, decolonise, and evolve into a fairer and more sustainable partnership, with strong commitments with respect to labour, environmental and human rights, as well as due diligence, so that they contribute to local development and to a just transition for all.

This requires:

- revising existing agreements to include binding and coherent sustainability and human rights commitments, in line with ILO, UN and Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) standards and guidelines, enforced through independent dispute mechanisms with remedies, sanctions and incentives linked to labour rights, gender equality, emissions reduction and deforestation targets;
- regular ex-ante and ex-post mandatory impact assessments, as well as human rights and environmental due diligence implementation;

- the removal of ISDS provisions to prioritise human rights and environmental protections over investor claims;
- investing the benefits of the bi-regional economic relationship in the formalisation of the economy, the development of universal public social protection systems and the promotion of decent work with a gender perspective to reduce the high rates of inequality and exclusion that continue to persist and even increase in LAC; and
- prioritising fair prices for LAC producers, particularly smallholder farmers affected by competition from top commodities imported by the EU, ensuring they can cover costs and invest in sustainable production practices that protect forests and ecosystems, such as deforestation-free coffee and cocoa.

2. Foster equitable technology transfer and sustainable, low-emission industrial development

The EU must promote equitable access to green technologies and support productive and strategic skills development in the LAC region as part of a whole-of-society just transition.

This requires:

- a strategic partnership focused on research, innovation and technology transfer, particularly in renewable energy, energy efficiency and sufficiency, low-carbon industrial processes, and circular economy solutions, including limits on the EU's consumption of certain raw materials by sector;
 - including dedicated provisions in trade agreements; promoting intellectual property flexibilities for environmental goods; and investing in skills, training, infrastructure and local technological capabilities. These efforts should guarantee decent employment opportunities and skills development or labour reconversion, especially for women and youth in technological sectors, while promoting equal opportunities and community participation in the design of sustainable solutions;
- cooperating beyond raw material extraction to support joint green and sustainable industrial value chains, ensuring added value remains in the

region and strengthening local technological, industrial and energy sovereignty; and

- rethinking the Global Gateway investment agenda to support investments that foster just green transitions, respecting the autonomy and energy sovereignty of partner countries in Latin America and prioritising local solutions that meet their own energy needs; promote local value chains; and strengthen care systems, community economies, peacebuilding initiatives, and projects led by women and youth.

3. Guarantee inclusive participation and rights protection in trade and investment governance

The EU and LAC must transform trade governance by institutionalising independent, inclusive, transparent and well-funded mechanisms for civil society participation and social dialogue.

This requires:

- all trade agreements to establish independent, well-resourced Domestic Advisory Groups (DAGs) with balanced representation from civil society, trade unions, indigenous people, smallholder and peasant communities, equipped not only with consultative power, but with analysis and monitoring panels capable of imposing sanctions in the event of abuses on human rights, the environment and communities. Currently, DAGs lack real decision-making power and are limited to organising discussion panels; therefore, it is essential that they can comprehensively monitor trade agreements and not be confined solely to the Trade and Sustainable Development (TSD) chapter. This requires a continuous and in-depth dialogue, currently lacking, between the DAGs and the entities that manage the agreements, as well as ensuring accountability from these institutions regarding how the outcomes of such consultations are considered and acted upon.
- fully guarantee the rights of all those individuals, Indigenous people and communities, Afro-descendants, smallholder farmers, youth, and persons with disabilities affected by trade, investments and extractive or energy projects. This includes securing their FPIC in each step of the projects, in line with ILO Convention 169 and

the UN Declaration on the Rights of Indigenous Peoples, respecting their right to self-determination and protecting their role as environmental and human rights defenders.

- promoting transparent decision-making and supporting the implementation of the Escazú Agreement and the Aarhus Convention, strengthening civic space, access to information and the meaningful participation of diverse communities in both regions.
- EU investments in LAC should be conditioned on the full respect of territorial self-determination and local democratic decision-making processes. Projects financed under initiatives such as the Global Gateway should ensure that affected communities (particularly Indigenous peoples,

Afro-descendant populations and smallholder farmers) can exercise their right to define development priorities in line with their social, environmental and cultural needs.

Representing, together, one third of the UN's membership, the EU and LAC have the opportunity to set a precedent for a new vision of an alternative global trade agenda. We, the signatories of the present declaration, call on both regions to promote a new trade model that supports a global just transition toward low-carbon, inclusive, rights-based and peaceful economies, aligned with broader goals of climate justice, social equity and sustainable development.

Without a fair process, there is no fair outcome.

Without social justice, there is no climate justice.

Without social protection, there is no just transition.

Without participation, there is no democracy.

DECLARACIÓN PARA UNA ASOCIACIÓN BIRREGIONAL CENTRADA EN LA TRANSICIÓN JUSTA

Nosotras y nosotros – organizaciones sociales, sindicales, feministas, medioambientales, comunitarias y de derechos humanos de Europa y América Latina y el Caribe (ALC) – reunidas en el marco de la Cumbre UE–CELAC 2025 en Santa Marta:

Reconocemos el nuevo impulso en las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) de cara a la próxima Cumbre UE-CELAC para fortalecer la cooperación birregional basada en la justicia, democracia, derechos humanos y la sostenibilidad. En un contexto global en el que el multilateralismo se ve cuestionado, las desigualdades aumentan, la crisis multidimensional se profundiza y las relaciones económicas tradicionales se ven alteradas, ALC se ha convertido en un socio estratégico para Europa. Mientras la región busca diversificar sus cadenas de suministro y asegurar recursos para las transiciones verde y digital, iniciativas como Global Gateway y la actualización de los acuerdos comerciales se están reforzando. Sin embargo, estas iniciativas siguen reproduciendo modelos extractivistas, desigualdades históricas y concentración de poder económico, sin mejorar las condiciones de vida de los pueblos ni fortalecer la democracia. Al mismo tiempo, el renovado diálogo birregional debe reconocer la creciente crisis de la deuda y la urgente necesidad de reformar los mecanismos financieros internacionales que limitan estructuralmente la capacidad de negociación de muchos países y debilitan su capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apoyamos las decisiones adoptadas en las conferencias sobre cambio climático y biodiversidad de la CMNUCC y la CDB (COP26, COP27 y COP16), el Acuerdo de París, los resultados del Balance Global (Global Stocktake) y el Consenso de los EAU, así como las conclusiones de las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre cambio climático y derechos humanos. Subrayamos la conclusión de la CIJ de que los Estados deben garantizar que sus Contribuciones Determinadas a

Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) contribuyan adecuadamente al objetivo de 1,5 °C, reflejando equidad y responsabilidad histórica, y que estas obligaciones se extienden a reducir y eliminar la producción y el consumo de combustibles fósiles.

Recordamos la urgente necesidad de una agenda birregional que garantice una descarbonización justa e inclusiva de todos los sectores, una mayor soberanía energética, el despliegue rápido y acceso universal a energías renovables, la erradicación de la pobreza energética, condición esencial para el ejercicio de otros derechos fundamentales, ya que su reducción contribuye directamente a disminuir la pobreza multidimensional, y un mayor impulso a la eficiencia y suficiencia energética, especialmente de cara a la COP30. Esta agenda también debe promover la protección y restauración de los ecosistemas, aumentar la financiación para la adaptación (así como cerrar su brecha de financiamiento) y mitigación del cambio climático, y fortalecer la financiación climática y la transferencia de tecnología para apoyar transiciones justas. Se debe fomentar la descarbonización sin reproducir modelos extractivistas, promover la paz mediante la justicia social y ambiental, y proteger y ampliar los derechos de las y los trabajadores, los pueblos y comunidades indígenas, locales y afrodescendientes, las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y las y los pequeños agricultores.

Reconocemos que el comercio y las inversiones pueden desempeñar un papel positivo en el desarrollo sostenible y la integración regional. Sin embargo, **denunciamos** que las dinámicas comerciales y de inversión actuales entre la UE y ALC siguen marcadas por patrones históricos de desigualdad enraizados en el colonialismo. Estas

herencias se reflejan hoy en un modelo económico extractivista que posiciona a ALC como proveedora de materias primas, mientras que la mayor parte del procesamiento y la creación de valor ocurre en otros lugares. Este modelo perpetúa un modelo colonial de dependencia que vulnera los derechos laborales y el diálogo social, limita el desarrollo local y concentra los beneficios en manos de grandes corporaciones, afectando de manera desproporcionada a mujeres y juventudes rurales, así como a los pueblos y comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, quienes enfrentan mayores riesgos de violencia y exclusión.

Condenamos la degradación ambiental y las violaciones de derechos sociales, laborales y humanos vinculadas a la minería y a la extracción de materias primas en ALC. Estos procesos, perpetuados por una gobernanza débil y prácticas corruptas, vulneran los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, criminalizan comunidades y personas defensoras de los territorios, e ignoran sistemáticamente el derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en violación del Convenio 169 de la OIT y del Acuerdo de Escazú. Los acuerdos comerciales de la UE han priorizado los intereses corporativos sobre los derechos de las personas y del planeta, limitando la soberanía de los Estados para adoptar políticas ecológicas y sociales como lo demuestra el mecanismo de Solución de Controversias Inversor-Estado (ISDS, por sus siglas en inglés) y la falta de salvaguardas efectivas y mecanismos de monitoreo en acuerdos como UE-MERCOSUR.

Rechazamos un modelo económico que profundiza la dependencia y la deuda, debilita el poder de negociación de ALC y excluye la participación social. Exigimos una revisión urgente de estos acuerdos, sustituyendo las lógicas extractivistas por un marco birregional de comercio justo, democrático y sustentable, basado en los derechos humanos, la justicia climática y el trabajo decente.

Cuestionamos el carácter extractivista de las nuevas iniciativas estratégicas de la UE, incluida la Agenda de Inversiones de Global Gateway, por su opacidad, su priorización de los beneficios corporativos europeos,

su impacto discutible en el desarrollo humano y los ecosistemas, y la escasa participación de la sociedad civil, los sindicatos y las comunidades afectadas. La reasignación de fondos de cooperación al desarrollo para financiar estas inversiones corre el riesgo de desviar recursos de la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades, la protección de los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras se margina a la sociedad civil y a los sindicatos como actores del desarrollo. Además, el vínculo entre Global Gateway y la Estrategia Europea sobre Materias Primas Críticas refleja un modelo que prioriza asegurar el acceso a recursos estratégicos para la transición verde de Europa, sin cuestionar sus patrones de consumo ni los impactos sociales, ambientales y en derechos humanos en los países socios, y no priorizan los beneficios locales de la propia transición verde de ALC, ahondando las desigualdades entre el norte y sur global.

Antes estos desafíos, consideramos que la UE y ALC deben redefinir su asociación sobre bases más equitativas, sustentada en un modelo justo y sostenible que priorice los derechos humanos, laborales y ambientales y la realización de la Agenda del Trabajo Decente de la OIT incluyendo el fortalecimiento del acceso a la protección social universal, la democracia y la igualdad de género. Las relaciones birregionales no pueden reducirse únicamente a intereses comerciales o de inversión: deben orientarse al bienestar colectivo y a la promoción de una transición justa e inclusiva que fomente sociedades más equitativas y resilientes. Con este fin, demandamos las siguientes medidas:

1. Fortalecer el nexo Ambiente – Desarrollo Humano – Comercio para garantizar un beneficio mutuo para las personas y el planeta

Las relaciones comerciales y de inversión entre la UE y ALC deben convertirse en herramientas para alcanzar objetivos sociales y medioambientales más amplios, en línea con la Agenda 2030 de la ONU, las tres Convenciones de Río (el CDB sobre biodiversidad, la CNUCLD sobre desertificación y la CMNUCC sobre cambio climático), el Acuerdo de París y las evaluaciones científicas del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático

(IPCC). Deben ir más allá de los modelos extractivistas y evolucionar hacia una asociación más justa y sostenible, con compromisos firmes en materia laboral, ambiental y de derechos humanos, así como con mecanismos de debida diligencia, de modo que contribuyan al desarrollo local y a una transición justa para todos.

Esto requiere:

- Revisar los acuerdos existentes para incluir cláusulas vinculantes y coherentes en materia de sostenibilidad y derechos humanos, conforme con los estándares y directrices de la OIT, la ONU y la CEPAL, y aplicados a través de mecanismos de resolución de controversias independientes con recursos, sanciones e incentivos vinculados a los derechos laborales, la igualdad de género, la reducción de emisiones y metas de deforestación;
- Realizar evaluaciones de impacto ex ante y ex post de manera regular con carácter mandatorio, así como implementar la debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente;
- Eliminar las disposiciones de ISDS, para priorizar los derechos humanos y la protección ambiental por encima de los intereses de los inversores;
- Invertir los beneficios de la relación económica birregional en la formalización de la economía, el desarrollo de sistemas universales de protección social universal y la promoción del trabajo decente, con enfoque de género, para reducir las altas tasas de desigualdad y exclusión que continúan persistiendo e incluso aumentando en ALC;
- Priorizar precios justos para los productores de ALC, en particular para los pequeños agricultores afectados por la competencia de las principales materias primas importadas por la UE, garantizando que puedan cubrir sus costos e invertir en prácticas de producción sostenibles que protejan bosques y ecosistemas, como la producción de café y cacao libres de deforestación.

2. Fomentar la transferencia equitativa de tecnología y el desarrollo industrial sostenible y bajo en emisiones

La UE debe promover el acceso equitativo a tecnologías verdes y apoyar el desarrollo de capacidades productivas y estratégicas en la región de ALC como parte de la transición justa que involucre a toda la sociedad.

Esto requiere:

- Una asociación estratégica centrada en la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología, especialmente en energías renovables, eficiencia y suficiencia energética, procesos industriales bajos en carbono y soluciones de economía circular, incluyendo límites al consumo de determinadas materias primas por parte de la UE según el sector.
- Incluir disposiciones específicas en los acuerdos comerciales, promoviendo flexibilidades en propiedad intelectual para bienes ambientales e invirtiendo en capacitación, infraestructura y capacidades tecnológicas locales. Estos esfuerzos deben garantizar oportunidades de empleo decente y desarrollo de habilidades o capacitación para la reconversión laboral, especialmente para mujeres y jóvenes en sectores tecnológicos, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación comunitaria en el diseño de soluciones sostenibles.
- Cooperar más allá de la extracción de materias primas para apoyar cadenas de valor industriales verdes y sostenibles conjuntas, asegurando que el valor añadido permanezca en la región y fortaleciendo la soberanía tecnológica, industrial y energética local.
- Repensar la agenda de inversiones de Global Gateway para apoyar inversiones que fomenten transiciones verdes y justas, respetando la autonomía y soberanía energética de los países socios en ALC, priorizando soluciones locales que satisfagan sus propias necesidades energéticas, promuevan cadenas de valor locales y fortalezcan los sistemas de cuidado, las economías comunitarias, las iniciativas de construcción de paz y los proyectos liderados por mujeres y jóvenes.

3. Garantizar la participación inclusiva y la protección de derechos en la gobernanza comercial

La UE y LAC deben transformar la gobernanza del comercio mediante la institucionalización de mecanismos independientes, inclusivos, transparentes y bien financiados para la participación de la sociedad civil y el diálogo social.

Esto requiere:

- Que todos los acuerdos comerciales establezcan Grupos Consultivos Internos (GCI) independientes y bien financiados, con representación proporcionada de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, pueblos y comunidades indígenas, dotados no solo de poder consultivo, sino también de paneles de análisis y seguimiento con capacidad para imponer sanciones en caso de abusos contra los derechos humanos, el medio ambiente o las comunidades. Actualmente, los GCI carecen de verdadero poder de decisión, limitándose a organizar paneles de debate; por ello, es esencial que puedan dar seguimiento amplio a los acuerdos comerciales y no se limiten solo al capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD). Esto requiere un diálogo continuo y profundo, actualmente inexistente, entre los GCI y las entidades que gestionan los acuerdos, así como garantizar la rendición de cuentas de estas instituciones sobre cómo se consideran y aplican los resultados de dichas consultas.
- Garantizar plenamente los derechos de todas las personas, pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidades de pequeños agricultores, de personas campesinas, los jóvenes y personas con discapacidad afectadas por el comercio, las inversiones y los proyectos extractivos y energéticos. Esto incluye asegurar su Consentimiento Libre, Previo e Informado

(CLPI) en cada etapa de los proyectos, en línea con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), respetando su derecho a la autodeterminación y protegiendo su papel como defensores del medioambiente y los derechos humanos.

- Promover la transparencia en la toma de decisiones y apoyar la implementación del Acuerdo de Escazú y del Convenio de Aarhus, reforzando el espacio cívico, el acceso a la información y la participación significativa de comunidades diversas en ambas regiones.
- Las inversiones europeas en ALC deben condicionarse al pleno respeto de la autodeterminación territorial y de los procesos de toma de decisiones democráticos locales. Los proyectos financiados en el marco de iniciativas como Global Gateway deben garantizar que las comunidades afectadas, en particular los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes y los pequeños agricultores, puedan ejercer su derecho a definir prioridades de desarrollo conforme a sus necesidades sociales, ambientales y culturales.

Representando conjuntamente un tercio de la membresía de las Naciones Unidas, la UE y ALC tienen la oportunidad de sentar un precedente hacia una nueva visión de una Agenda Global de Comercio Alternativa. Nosotras, las organizaciones firmantes de la presente declaración, hacemos un llamamiento a ambas regiones a promover un nuevo modelo comercial que apoye una transición justa global hacia economías bajas en carbono, inclusivas, pacíficas, y basadas en derechos, alineadas con los objetivos generales de justicia climática, equidad social y desarrollo sostenible.

*Sin proceso justo, no hay resultado justo.
Sin justicia social, no hay justicia climática.
Sin protección social, no hay transición justa.
Sin participación, no hay democracia.*

Supported by/Apoyado por:

Agencias Britanicas e Irlandesas Trabajando en Colombia (ABCOLOMBIA)
Asociación Ecosinergia Dialógica e Integradora (ECOSinergia)
Asociación Nacional de Centros (ANC)
ASOLIPNAR asociación de líderes del pacífico nariñense (Asolipnar)
Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)
Centro de Desarrollo Humano (CDH)
Climate Action Network Europe (CAN Europe)
Climate Action Network Latin America (CANLA)
Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL)
Corporación para la salud popular Grupo Guillermo Fergusson (GGF)
Corporación Planeta Paz
COSPE
Defensora Derechos Humanos Independiente
Fonds voor Ontwikkelingssamenwerking - Socialistische Solidariteit (FOS)
Foro Ciudadano para las Relaciones CELAC-UE
ForumCiv
Fundación Forjando Futuros (FFF)
Fundaciòn Kallpa
Fundación Manzana sana
Grupo Social ONCE
IFSI - ISVI vzw
Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA)
Instituto Popular de Capacitación (IPC)
La Alianza de organizaciones sociales y Afines por una cooperación para La Paz y la Democracia en Colombia (La Alianza Org y Soc)
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (LEECP)
Mesa Territorial Garantías Chocó para personas defensoras de derechos humanos (MTGCHOCÓ)
Movimiento Por la Paz (MPDL)
Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)
Pax Christi International (PCI)
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo (PCDHDD)
Red de Organizaciones Campesinas Sociales Étnicas Agrícolas y Rurales
Red Europea Oficina Internacional en Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO)
Red Latinoamericana por Justicia Económica, Social y Climática (LATINDADD)
Sindicalistas sin Fronteras (ISCOD UGT)
Sindicato Nacional dos Trabalhadores de Transportes Rodoviarios, Assistência Técnica e Similares (SINTRAT)
SOLIDAR
Solsoc
Unión de Trabajadores del Llano - Plataforma Colombiana de derechos humanos democracia y Desarrollo (UTRALLANO -CGT)
Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)
We Social Movements (WSM)

Santa Marta Declaration
Endorsement Form | Formulario de
Apoyo Declaración de Santa Marta

